



COMUNICADO DE PRENSA

Arranca la eliminación de subsidios y

"Recomendamos consultar antes de responder la declaración jurada de modo que se garanticen los derechos de los usuarios"

Afirmó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño.

"En función de la entrada en vigor de la normativa que dictó el Poder Ejecutivo Nacional y el comienzo del envío del tríptico que invita a renunciar voluntariamente a los subsidios y la Declaración Jurada para aquellos que consideren que necesitan mantener la tarifa dentro de los valores actuales, la Unión de Consumidores de Argentina recomienda consultar antes de proceder a la renuncia voluntaria o, en su caso, antes de completar el formulario de la Declaración Jurada" sugirió Blanco Muiño.

"Creemos que hasta el momento el usuario cuenta con muy poca información para poder tomar una decisión que impactará sobre la economía familiar y, en ese sentido, apelamos a la responsabilidad de los consumidores para que tomen contacto con las asociaciones y se asesoren acerca de las mejores formas de garantizar sus derechos", sostuvo Blanco Muiño.

"Para ello ponemos a disposición nuestra línea de contacto (4374-6021) para atender en forma personalizada a cada usuario que tenga dudas acerca de la implementación de la declaración jurada", detalló Blanco Muiño.

Buenos Aires. 2 de Enero de 2012.

Fernando Blanco Muiño

Presidente

Prensa: 15-3598-5223